



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS NOVENTA Y
TRES.

maravedis, el qual han de pagar todas las
personas que nombradas para usar la Media
Annata que debiere, conforme al real que cada uno
tubiere antes de ser admitido a dicho y exercicio de el
de que ha de contar por Certificación del mi Coman-
dor que es o fuere de la Junta de este derecho. Da-
da en Madrid a diez de Enero de mil setecientos
y quarenta y uno. Yo el Rey. Yo Antonio
Olivero Rodas Secretario del Rey Nuestro Señor
la hizo leer y oír por su mandado: D. Diego Lay-
nez: El Licenciado D. Antonio de Campo Polanco
y Obis: El Licenciado D. Antonio de Contreras: N.
gironada: Gaspar Sanchez: Teniente de Camiller
maior: Gaspar Sanchez = Tome la razon: Geo-
nimo de Camonias = Tome la razon del Título
de S. M. escrito en estas quatro ojas: D. Antonio
de Balboa y Pelgao = Después travienda el
Rey D. Juan de Villavieja, Gran Chan-
celler de la dha. Religión de San Juan, y Comen-
dador de la dha. Comendación representado al señor
D. Carlos segundo (que vive en gloria) que
con ocasión de la orden General del consumo de oficio
de año de mil setecientos y setenta y nueve, habia
quedado muy perjudicado la buena administración
de Justicia, falcando en el oficio en dha. Villa, y
Suplicas a mi Magestad se viesen de manera
se le despachan muchas cédulas para bolber a